José Domingo Ocampos, 17 de abril de 2023.

Abogado
Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, en el marco de la adjudicación con **ID Nº 427418,** para la "**ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS, CON PROVISION DE RESPUESTOS**", al respecto sobre las observaciones y/o comentarios que han motivado la retención del expediente por la DNCP, expreso cuanto sigue:

***Comentario DNCP**: Con el reparo la convocante ha modificado la planilla de precios, por lo expuesto se observa lo siguiente: En el SICP, el "Código de Catálogo" indicado no corresponde al bien/servicio requerido, solicitamos utilizar el código correcto de acuerdo al Catálogo difundido en el sistema, a modo de ejemplo ver el lote N° 5, items N° 7), por lo expuesto se solicita realizar los cambios correspondientes y verificar items por items.*

Justificación Municipalidad: se modifica la planilla de precios de los ítems con sus respectivos códigos de catálogos, verificando item por item, en concordancia con las documentaciones que respaldan el dictamen de precios, solito la publicación respectiva.

***Comentario DNCP**: Precios referenciales: se solicita a la convocante rectificar el dictamen referente a la estimación de costo, considerando que los datos consignados en el mismo difieren con los datos establecidos en los documentos respaldatorios. Por lo expuesto, solicitamos verificar detalladamente las informaciones consignadas en el dictamen y la planilla que forma parte del mismo, y conforme a dichas informaciones adjuntar los documentos de respaldo, IDENTIFICANDO además los ítems o sub ítems utilizados de dichos documentos.*

Justificación Municipalidad: se modifica el dictamen de estimación de precios en la cual se puede visualizar en la columna de fuente documental en la cual se indica detalladamente el item, susb item y el id de la adjudicación utilizado y se adjuntan los contratos utilizados como documentos de respaldo tal como se explica en el mismo dictamen.

***Comentario DNCP**: SICP: Ver observación: Se consulta a la convocante si corresponde la presentación indicada, teniendo en cuenta que el proceso se realiza por contrato cerrado.*

Justificación Municipalidad: en el primer expediente remitido la presentación hemos consignado por evento ya que por cada evento se va estar realizando los pagos, sin embargo fue observado por el funcionario lo que hizo que no tendríamos otra opción de cambiar a unidad, el cual fue nuevamente objetado, por lo que según vemos en el portal esas son las dos formas de presentación utilizado para este tipo de convocatoria, ya no sabemos qué forma de presentación utilizar en la planilla, una convocatoria con este mismo objeto la institución viene ejecutando hace al menos doce años según puede verse en el portal sin que sea observado ni hemos recibido alguna objeción de parte algún potencial oferente ya que no se presta para ninguna confusión la presentación de cada servicios, solicito la publicación en el portal y en todo caso realizar las correcciones recomendadas mediante adendas.

Por lo expuesto y que la presente se realiza en carácter de **Declaración Jurada**, solicitando la publicación de la convocatoria bajo exclusiva responsabilidad de la autoridad de la convocante, sin otro en particular atentamente.

Isacio Medina Largo
Responsable de la UOC